

CORDOBA, **29 MAR 2017**

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Biomédica, Prof. Dr. Gustavo A. Juri, en la que solicita se autorice a docentes cumplir funciones como Profesores Encargados en asignaturas de la mencionada Carrera, como carga anexa a sus funciones rentadas;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica (fs. 2 vta);
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 23-3-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a los docentes que se mencionan a continuación para cumplir funciones de Profesor Encargado en la asignatura que en cada caso se especifica, para el período lectivo 2017, como carga anexa a sus funciones rentadas:

Leg. 35972 – Prof. Dr. MARTINEZ, Héctor D.
Anatomía para Ingenieros

Leg. 47545 – Dra AMBROSI, Carla
Introducción a la Biología

Leg. 40437 – Prof. Dr. JURI, Gustavo A.
Física Biomédica

Leg. 41115 – Dra GAY, Romina
Fisiopatología

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO

RESOLUCION Nro:
RP.sm.



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
BECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

268